



CARTA ABIERTA DE CLADEM PARAGUAY A LA OPINIÓN PÚBLICA: EXPRESANDO SOLIDARIDAD Y PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN KUÑA ATY

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), Paraguay¹:

EXPRESA su profunda preocupación y solidaridad con el anuncio del cierre de actividades comunicado por la Fundación Kuña Aty, organización integrante de nuestra red, altamente reconocida por sus 22 años de trayectoria en la asistencia, promoción y defensa de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en el Paraguay, así como por su trabajo en la erradicación de las desigualdades y situación de subordinación a las que el sistema patriarcal imperante somete a las mujeres, justificando y naturalizando la violencia hacia ellas.

REINVINDICA LA INVALORABLE CONTRIBUCIÓN QUE LA FUNDACIÓN KUÑA ATY ha realizado a la sociedad paraguaya como una de las organizaciones pioneras en la lucha para la prevención, protección y asistencia contra la violencia hacia las mujeres a lo cual se suma su contribución permanente para impulsar leyes en la materia y políticas públicas al efecto.

VALORA EL COMPROMISO, EL LIDERAZGO, LA CALIDAD HUMANA Y LA ALTA CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO DE LA FUNDACIÓN KUÑA ATY, que se ha constituido en un referente institucional muy importante a nivel nacional e internacional, tanto para las mujeres víctimas de violencia de diferentes puntos del país como para sus familias, brindando una alternativa para la asistencia jurídica, social y psicológica.

EXPRESA SU PROFUNDA TRISTEZA Y SOLIDARIDAD con todas las personas integrantes de la Fundación Kuña Aty, por esta dolorosa decisión que han adoptado.

ALERTA QUE EL CIERRE DE LA FUNDACIÓN KUÑA ATY ES UNA EVIDENCIA DEL DEBILITAMIENTO DE LA PRIORIDAD DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA AGENDA PÚBLICA, ya que a pesar de que la Encuesta Nacional publicada por el Ministerio de la Mujer recientemente, revela que 9 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia, las políticas públicas siguen centralizadas, limitadas en su alcance y muestran la falta de voluntad política para priorizar la prevención, sanción y erradicación del derecho de las mujeres una vida libre de violencia.

DENUNCIA LA MARCADA TENDENCIA DE DEBILITAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARAGUAYO REFERIDAS A LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, cuando a la fecha no ha adoptado una Ley integral que sancione y erradique la violencia contra las mujeres, ni asigne presupuestos públicos adecuados para la prevención de la violencia.

HACE UN LLAMADO URGENTE AL ESTADO PARAGUAYO para la restitución y fortalecimiento del apoyo a fin de dar cumplimiento a su obligación constitucional y a los estándares de derechos humanos, asignando presupuestos públicos suficientes destinados al desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos integrales para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, como un indicador de la vigencia del Estado de derecho y de la calidad de la democracia en el Paraguay.

HACE UN LLAMADO URGENTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA A EXIGIR que se garantice el apoyo para la continuidad del trabajo que vienen realizando organizaciones emblemáticas como la Fundación Kuña Aty, así como el fortalecimiento al Mecanismo institucional de transversalización de género y de prevención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Asunción, 15 de junio de 2015

¹ Organización feminista regional, con estatus consultivo ante la ONU y la OEA que desde hace 27 años trabaja en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe. En el Paraguay está integrada por el Círculo de Abogadas del Paraguay, el Colectivo 25 de Noviembre, la Fundación Kuña Aty y asociadas a título individual. www.cladem.org